



UNAP

Facultad de Zootecnia

RESOLUCIÓN DECANAL N° 117- 2018-FZ-UNAP

Yurimaguas, 24 de diciembre de 2018

VISTO:

El OFICIO N° 149-DEFP-FZ-UNAP-2018, de fecha 20 de diciembre de 2018, presentada por la Blga. Esther Ruiz Reátegui, Directora de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Zootecnia, solicita Resolución de Autorización de Práctica Pre Profesional II del alumno: Francisco Peltroche Córdova con Código Universitario N° 2054611, a fin de realizar la convalidación respectiva ante la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos (DGRAA).

CONSIDERANDO

Que, mediante RESOLUCION DE COORDINACION N° O68- 2010- FZ- UNAP, de fecha 16 de marzo de 2010, se aprobó el Reglamento de Practicas Pre- Profesionales de la Facultad de Zootecnia en la cual se solicita como mínimo los siguientes requisitos para realizar la práctica Pre Profesional II: solicitud dirigida a la DEFP, Autorización de la DEFP previa aprobación de 212 créditos, P.P.S aprobatorio, no encontrarse en Suspensión Académica.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender el trámite administrativo, a fin de que el alumno solicitante pueda acceder a la Práctica Pre- Profesional II.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la Práctica Pre- Profesional II, del alumno Francisco PELTROCHE CÓRDOVA con Código de Universitario N° 2054611.

ARTÍCULO SEGUNDO: Precisar, que el alumno antes mencionado cumplió con los requisitos exigidos de acuerdo al Plan de Estudios y Reglamento de Prácticas de la Facultad de Zootecnia, según se detalla:

- | | |
|--|---|
| > Asignaturas Obligatorias Aprobadas | = 182 |
| > Asignaturas Electivas Aprobadas | = 31 |
| > Práctica Pre Profesional I | = 02 |
| > Créditos Aprobados | = 215 |
| > Inicio de Práctica Pre Profesional II | = 10 de diciembre de 2018 |
| > Término de Práctica Pre Profesional II | = 07 de febrero de 2019 |
| > Semestre Académico | = II – 2018 |
| > Lugar | = Caserío Grau Km. 40 Carretera Yurimaguas - Tarapoto |
| > Institución | = Empresa H&D AGROPECUARIA S.R.L. "La Granja Loretana PIG". |

Regístrate, comuníquese y archívese.

ALDI ALIDA GUERRA TEIXEIRA
C.E. DGRAA, DEFP (Legajo Atentivo)



Ing. Segundo Sath Sandoval Mg.
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ZOOTECNIA - UNAP
www.unapiquitos.edu